

CONVOCATORIA 2025 DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y GRUPOS LOCALES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Objeto: concesión de ayudas a Asociaciones y Grupos de La Losa, sin ánimo de lucro, para el desarrollo de sus actividades culturales, deportivas y sociales que se desarrollen en el municipio de La Losa.

Beneficiarios: Asociaciones y Grupos de La Losa sin ánimo de lucro.

Plazo de presentación hasta el 13/02/2025.

Documentación para presentar:

- Trayectoria de la Asociación o Grupo.
- Memoria de actividades a realizar durante el año 2025.
- Presupuesto de gasto subvencionable previsto.

En La Losa, a 30 de enero de 2025

La Alcaldesa, Mercedes Otero Otero.

